



<h1>Ayuntamiento de Llanera</h1>		Sello
	Negociado AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL MIS	
	391R1A6V423N0O1H02FO 	
DES13I03G	190/2019	22-03-19 08:38

Asunto
 LISTA DEFINITIVA CON EL RESULTADO DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE JÓVENES DESEMPLEADOS EN PRÁCTICAS (RES. SEPEPA 18/12/2018) CORRESPONDIENTE A UN TÉCNICO/A EN GESTIÓN.



LISTA DEFINITIVA CON LAS CALIFICACIONES FINALES DEL PROCESO SELECTIVO CELEBRADO PARA LA CONTRATACIÓN DE JÓVENES DESEMPLEADOS EN PRÁCTICAS (RES. SEPEPA 18/12/2018) Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN, CORRESPONDIENTE AL PUESTO DE UN/A TÉCNICO/A EN GESTIÓN.

Finalizado el plazo concedido para la presentación de alegaciones o reclamaciones contra la lista provisional del proceso selectivo (fase de oposición y concurso) para cubrir un puesto de **Técnico/a en Gestión** para su contratación en prácticas, durante dicho plazo no se ha presentado ninguna, según constata el Certificado emitido por el Registro General del Ayuntamiento de Llanera, por lo que la Comisión de Selección hace pública la siguiente **lista definitiva con las calificaciones finales del proceso selectivo celebrado**, con el siguiente resultado:

Nº DE ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN TOTAL (0-10 puntos)
1	RAUL PEREZ CAMBLOR	9,30
2	LORENA GARCIA PEREZ	6,80

En consecuencia, se eleva dicha lista definitiva al Alcalde-Presidente con propuesta de contratación como **Técnico en Gestión** para su contratación en prácticas a favor de **D. RAUL PEREZ CAMBLOR**, candidato que ha obtenido la puntuación más alta: 9,30 puntos. El candidato propuesto para contratar dispone de un plazo máximo de **tres (3) días hábiles**, a contar desde la publicación de la presente lista definitiva en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Llanera (físico y virtual), para la presentación de toda la documentación exigida en la Base Octava de la convocatoria.



<h1>Ayuntamiento de Llanera</h1>		Sello
	Negociado AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL MIS	
	391R1A6V423N0O1H02FO 	
	DES13I03G	190/2019

Asimismo y a los efectos previstos en la Base Séptima (apartado 7.3), se constituye una **LISTA DE RESERVA**, que está integrada por la candidata que habiendo superado el proceso selectivo no ha resultado propuesta para contratar:

Nº DE ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN TOTAL
1	LORENA GARCIA PEREZ	6,80

Contra los resultados definitivos del proceso de selección y propuesta de contratación publicados, las interesadas podrán interponer recurso de alzada ante el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Llanera en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de la publicación de los mismos en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Llanera, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Posada de Llanera, a 22 de marzo de 2019

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN.

Fdo.: Adolfo Rodríguez Pérez.